

TRANSICIÓN TENSA Y LOS JUICIOS PENDIENTES

Con los días contados para la mayoría de los ministros que conforman el Pleno, la SCJN aún tiene pendientes por resolver como los amparos interpuestos por jueces de Distrito en contra de la reforma constitucional

POR DANIEL FLORES

Con una Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en proceso de renovación y bajo la mira del Gobierno federal en los últimos meses, los 10 ministros que la integran se preparan para dejar sus cargos este año en medio de una disputa interna.

Y es que en el máximo tribunal del país se han formado dos bloques:

el oficialista integrado por Loreta Ortiz, Lenia Batres y Yasmin Esquivel, quienes se han pronunciado abiertamente afines a la administración federal y que han defendido a toda costa la reforma judicial.

Por otro lado, están los ministros Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán, Ana Margarita Ríos Farjat, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Jorge Mario Pardo Rebolledo, quienes han votado

en contra de todas las iniciativas impulsadas por el Gobierno federal.

Además de la presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña, que ha mostrado fuertes señalamientos en contra de la reforma constitucional del Ejecutivo federal y que también puso su renuncia sobre la mesa en agosto próximo.

Carlos Soto, magistrado y profesor de la Escuela de Formación Judicial, afirmó que el hecho de que se lleve a cabo una elección

judicial no implica que la labor de la SCJN se vaya a desvirtuar.

Por el contrario, señaló que, como máximo garante de la Constitución, la SCJN debe continuar resolviendo acciones de inconstitucionalidad, controversias constitucionales y juicios de amparo.

"La siguiente gran resolución de la Corte será en relación con los juicios de amparo promovidos tanto por ciudadanos como por jueces y magistrados en contra de

la reforma judicial", explicó Soto.

Sobre la actuación de los ministros que se han opuesto a la reforma judicial desde hace meses, así como del bloque de ministras afines al Gobierno federal, el magistrado señaló que han exacerbado las posturas de cada impartidor de justicia.

Incluso señaló que las ministras consideradas parte del bloque oficialista están en campaña para continuar en la Corte, mientras que los



demás se preparan para dejar su puesto en el máximo tribunal del país.

"Es una aberración jurídica el actuar de las ministras que buscan la preferencia del electorado más radical del régimen en turno, pero ya lo veíamos venir. En cuanto a la transición, no debería haber ningún contratiempo, ya que las leyes actuales son claras sobre el proceso de entrega y recepción en los próximos meses", expresó Carlos Soto.



La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se encuentra en proceso de renovación.

FOTO: CLAROSCURO

La transición no debe ser tensa ni debe haber resistencia por parte de los ministros que han manifestado que no seguirán en sus funciones. Por otro lado, la SCJN aún tiene por resolver los juicios de amparo que se han interpuesto y las impugnaciones que promueva el Gobierno federal en su contra"

Carlos Soto
Magistrado y profesor de la Escuela de Formación Judicial